

Reflexión
Edgar Barnichta Geara

Entre la Honestidad y la Realidad

Una persona planea realizar una gran inversión en el país, para lo cual hace todos los planos, documentos ambientales y de factibilidad, pero necesita de un permiso o autorización final de un funcionario público.

Cuando el asesor del inversionista se acerca al funcionario público para conseguir su autorización o permiso definitivo y le muestra que toda la documentación ya fue depositada de manea correcta y está en orden, el funcionario le dice: Todo está bien, pero si quieres el permiso mándame US\$50,000.00”

Anonadado ante esta corrupta solicitud, el asesor responde que debe informarlo al inversionista y al reunirse con este se analiza lo siguiente:

1) Se trata de una inversión limpia y útil para el país, que cumple con todos los requisitos legales;

2) Si no doy el dinero solicitado no me darán el permiso para la inversión y esta no se hará, perdiendo todo el dinero y tiempo ya gastado:

3) La inversión planeada no perjudica a ninguna persona o empresa ni al medio ambiente y por tanto su autorización no daña a nadie;

4) Si doy el dinero solicitado estoy contribuyendo con la corrupción, aunque sé que me encuentre entre la espada y la pared;

5) Si decido denunciar el caso ante la opinión pública o los tribunales difícilmente este procederá, pues la única prueba es verbal entre dos personas.

Siendo este un caso que se plantea a diario en nuestro país y luego de debatir por un buen rato entre la honestidad y la práctica, el asesor y el inversionista tuvieron conclusiones diferentes.

Y yo me pregunto: ¿Qué tu harías?